

licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Santa Cruz de Tenerife a veintidós de diciembre de mil novecientos setenta y seis.—El Juez, Luis Paricio Dobón.—El Secretario.—944-C.

#### SANTIAGO

El Juzgado de Primera Instancia número 1 de Santiago de Compostela, cumpliendo el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, anuncia la tramitación de expediente civil número 243 de 1976, sobre declaración de fallecimiento legal de don Agustín, don Francisco, don José, doña Isabel Vicenta y don Manuel Andrade Picón, hijos de Benito y Josefa, de ciento once, ciento siete, ciento tres, cien y noventa y ocho años de edad, res-

pectivamente, naturales de Enfesta, que se ausentaron a Uruguay y Brasil, sin tenerse noticias suyas ni de su paradero.

Santiago, 6 de septiembre de 1976.—El Magistrado-Juez accidental, Paulino Vega Castro.—El Secretario, Joaquín Vidal Moreno.—15.457-C. y 2.ª 31-1-1977

El Juzgado de Primera Instancia número 1 de Santiago, cumpliendo el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, anuncia la incoación y trámite de expediente de declaración de fallecimiento legal de don Juan Cao Moldes, hijo de Manuel y Carmen, de sesenta y cinco años de edad, soltero, natural y vecino de Reyes, Municipio de Teo, de donde emigró a la República Argentina, hace más de treinta años, y pasa de diez que no se tienen noticias de su paradero.

Santiago a 13 de diciembre de 1976.—El Magistrado-Juez, Manuel Dominguez Viguera.—El Secretario, Celestino Gesto Ramos.—15.455-C. y 2.ª 31-1-1977

#### REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

#### Juzgados civiles

PICAZO MARTINEZ, Pascual; de veinticuatro años, casado, conductor, hijo de Francisco y de Carmen, natural de Hellín (Albacete), vecino de Lérida, barrio La Bordeta, calle Palomar, 6, cuarto, actualmente en ignorado paradero; procesado en causa número 32 de 1976 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Fraga.—(3.270.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) por la que se convoca concurso público para el suministro de máquinas de reprografía (multicopistas y fotocopiadoras), con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos Autónomos.*

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para el suministro de máquinas de reprografía, con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos Autónomos, por un importe total de doce millones quinientas cincuenta y dos mil seiscientas (12.552.600) pesetas, con sujeción al pliego de condiciones aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en la Sección del Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Hacienda terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será de 2 por 100 del presupuesto, que, en cada caso, se fija en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público, y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiera terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación, constituida de acuerdo con lo prevenido en la base novena. Caso de que el día que correspondía efectuar la apertura sea sábado ésta tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del o de los adjudicatarios, en cuantía proporcional al importe de la adjudicación.

Las personas o entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en dos sobres debidamente cerrados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

Proposiciones para tomar parte en el concurso número 5/77, convocado por el Servicio Central de Suministros —Dirección General del Patrimonio del Estado— para el suministro de máquinas de reprografía (multicopistas y fotocopiadoras), con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos Autónomos.

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 27 de enero de 1977.—El Director general, José Ignacio Monedero Gil.—

#### MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Subsecretaría de Trabajo por la que se convoca concurso-subasta público, de licitación urgente, para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil laboral en Pozoblanco (Córdoba).*

Se anuncia concurso-subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil laboral, en una parcela del Estado sita en la calle Santa Rita, de Pozoblanco (Córdoba), según proyecto de los Arquitectos don Rafael de la Hoz Arderius, don José Chastang Barroso y don Gerardo Olivares James, aprobado legalmente. El concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en los artículos 96 y 112 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Conforme determina el artículo 110 del Reglamento General de Contratación, previa a la apertura de la proposición económica, se procederá a la admisión de los solicitantes, a cuyo efecto habrán de presentar, en sobres independientes, los documentos consignados en las cláusulas 7.ª y 9.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar de presentación de las

solicitudes: Durante los diez días hábiles siguientes al del en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día, en el Registro General del Ministerio de Trabajo (calle Agustín de Bethencourt, número 4, Madrid).

El presupuesto de contrata es de nueve millones novecientas dos mil seiscientas cinco (9.902.605) pesetas, y la fianza provisional, de doscientas tres mil ochocientas cuarenta y cinco (203.845) pesetas, que deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

Clasificación requerida: Grupo C), edificaciones, y categoría C) o superior.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será el cuarto día hábil, siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en el Ministerio de Trabajo, sala de juntas de la planta 3.ª, a las doce horas.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar, estarán de manifiesto en horas de oficina en la Sección de Guarderías Infantiles Laborales de la Dirección General de Servicios Sociales de la Seguridad Social.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ..... provincia de ....., calle de ....., número ..... con documento nacional de identidad número ....., enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil laboral en Pozoblanco (Córdoba), se comprometo en su nombre (o en el de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... ..(expresese con claridad la cantidad en letra y número), lo que representa una baja del ..... por ciento sobre el presupuesto de subasta: (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 12 de enero de 1977.—El Subsecretario de Trabajo, A. Chozas Bermúdez.—426-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se revoca la de 22 de diciembre de 1973, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero de 1977.*

Esta Dirección General, en virtud de las facultades que tiene atribuidas y de conformidad con el dictamen de la Asesoría jurídica, acuerda:

Dejar sin efecto la Resolución dictada por esta Dirección General de 22 de diciembre de 1976 «Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero de 1977) sobre restitución precio exportación de 20.000 toneladas métricas de arroz, anulando las actuaciones practicadas en el expediente que dio origen a dicha Resolución, a partir del momento en que se incurrió en la omisión del trámite previsto en los artículos 83 y 84 del Reglamento General de Contratación del Estado, de 25 de noviembre de 1975, retrotrayendo las actuaciones a dicho momento procesal.

Madrid, 26 de enero de 1977.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.—375-B.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se rectifica el anuncio de la subasta para la creación de jardines en el término municipal de San Martín de Valdeiglesias.*

Se rectifica el anuncio de la subasta para la creación de jardines en el término municipal de San Martín de Valdeiglesias («Boletín Oficial del Estado» del 26 de enero de 1977), en el sentido de que el plazo máximo de ejecución debe ser de ciento veinte días.

Madrid, 27 de enero de 1977.—El Secretario, José María Aymat González.—855-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para el arrendamiento, con opción a compra, durante un período de cinco años, de un sistema de proceso de datos.*

De conformidad y en cumplimiento del acuerdo del Pleno de la excelentísima Diputación Provincial de Madrid, de 23 de diciembre de 1976, se convoca concurso para el arrendamiento, con opción a compra, durante un período de cinco años, de un sistema de proceso de datos para la mecanización de los Servicios de la Corporación, de sus Organos de gestión y cualquier otra actividad o servicio, provincial o municipal, con arreglo al pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas expuesto en la Sección de Fomento de esta Corporación.

**Tipo:** Treinta y cinco millones de pesetas anuales (35.000.000), a la baja.

**Plazo:** Cinco años.

**Garantía provisional:** Setecientos mil pesetas (700.000), equivalentes al 2 por 100 del tipo de licitación año.

**Garantía definitiva:** La cantidad que resulte por aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentaje establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, que deberá constituirse en el plazo de diez días, desde que se notifique la adjudicación, en la Caja General de Depósitos o en la de esta Corporación.

**Presentación de plicas:** En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación, al menos, de cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

**Apertura de plicas:** En el Palacio Provincial, calle Miguel Angel, número 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Publicado el correspondiente anuncio, no se ha producido reclamación alguna durante el plazo de exposición al público, de ocho días, según el artículo 24 del Reglamento vigente.

### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso para el arrendamiento con opción a compra durante un período de cinco años de un sistema de proceso de datos para la mecanización de los Servicios de la Corporación, de sus Organos de Gestión y cualquier otra actividad o Servicios, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número), y a concluir su ejecución en el plazo de ....., adjuntando cuantos datos y documentos son exigidos para optar a este concurso.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 28 de enero de 1977.—El Secretario general, José María Aymat.—657-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 21, de 27 de enero del corriente año, se inserta anuncio de concurso-subasta de las obras que se relacionan, pertenecientes al Plan Unico de Obras y Servicios 1976-77.

Teléfonos públicos rurales en:

a) Bouzas y ocho localidades más del Municipio de La Cañiza. Presupuesto: 3.898.370 pesetas.

b) Lerce y doce localidades más del Municipio de Forcarey. Presupuesto: Pesetas 4.932.370.

c) La Granja y cuatro localidades más del Municipio de Bayona. Presupuesto: 1.092.150 pesetas.

d) Figueroa y cinco localidades más del Municipio de Cerdedo. Presupuesto: 1.812.350 pesetas.

e) Baís y diez localidades más del Municipio de Golada. Presupuesto: 6.808.840 pesetas.

f) Porto y doce localidades más del Municipio de Salvatierra de Miño. Presupuesto: 5.945.120 pesetas.

g) Ribadelouro y dos localidades más del Municipio de Tuy. Presupuesto: Pesetas 1.819.800.

h) Almofrey-Keleira, en el Municipio de Cotobad. Presupuesto: 248.270 pesetas.

i) Souto y seis localidades más en el municipio de Moraña. Presupuesto: Pesetas 2.689.410.

j) Muras y cinco localidades más del Municipio de Pazos de Borbén. Presupuesto: 1.718.900 pesetas.

k) Aranza y cinco localidades más del Municipio de Sotomayor. Presupuesto: 1.602.900 pesetas.

l) Trasdaveiga y once localidades más del Municipio de Valga. Presupuesto: Pesetas 1.766.100.

El plazo de ejecución fijado para cada una de las realizaciones será de seis meses.

Las fianzas provisionales y definitivas se constituirán en la forma y condiciones prevenidas en los artículos 72 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en cuantía del 2 por 100 del tipo de licitación y del 4 por 100 del presupuesto de adjudicación, respectivamente.

El modelo de proposición para optar a dicho concurso-subasta es el siguiente:

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con Documento Nacional de Identidad número ....., que acompaña, con residencia en ....., enterado del anuncio publicado en los «Boletines Oficiales de la Provincia y del Estado», de fecha ..... y ....., respectivamente, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de ....., cuyo presupuesto asciende a ..... pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cuantía de ..... (en letra) ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La financiación de dichas obras figura en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia citado.

El plazo para la presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo hacerse entrega de las mismas en las oficinas del Servicio de Cooperación, de diez a doce horas, no admitiéndose aquellas que vengan por correo y cerrándose el plazo de admisión a las doce horas del último día.

Únicamente podrán optar al presente concurso-subasta los contratistas que acrediten haber realizado obras de instalaciones del tipo y clase de las que son objeto de licitación.

Las normas por las que habrá de regirse el examen del sobre de referencias, selección de licitaciones, apertura de proposiciones y adjudicación provisional son las determinadas en el artículo 39 y concordantes del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

Las demás disposiciones sobre procedimiento y pliego de condiciones facultativas que habrán de regir en el concurso-subasta son las insertas en el «Boletín Oficial de la Provincia» a que se hace referencia.

Lo que se inserta para general conocimiento.

Pontevedra, 27 de enero de 1977.—El Presidente, José L. Peláez Casalderrey.—El Secretario, P. Rosón Pérez.—681-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso para la adquisición de vehículos con destino al Parque Móvil de la Policía Municipal.*

De conformidad con el acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 25 de noviembre último, y de lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

**Objeto del contrato:** Suministro de seis unidades de turismo tipo familiar, un vehículo todo terreno, un furgón de nueve plazas y siete motos de 400 C.C., con des-

tino al Parque Móvil de la Policía Municipal.

Las ofertas pueden presentarse por separado para cada clase de vehículo.

**Plazo de entrega:** Se considerará como mejora en la oferta el menor plazo en el suministro de los vehículos, a partir de la fecha de notificación de la adjudicación.

**Garantía de los vehículos:** Se hará constar en la documentación que se acompaña a la oferta. La recepción provisional y definitiva se formalizará mediante acta.

**Precio del contrato:** Se señala como precio máximo de licitación para cada oferta el detallado a continuación:

Seis unidades turismo tipo familiar, pesetas 1.631.586.

Un vehículo todo terreno, 444.046 pesetas.

Un furgón de nueve plazas, 420.000 pesetas.

Siete motos de 400 C.C., 988.135 pesetas.

**Pagos:** Mediante factura presentada por la casa adjudicataria, visada de conformidad por el técnico municipal y Jefe del Servicio correspondiente, con cargo al presupuesto ordinario.

**Pliegos de condiciones:** El pliego de condiciones técnico-facultativas y el pliego de condiciones económico-administrativas están de manifiesto en el Negociado de Contratación, de esta Corporación, de diez a trece horas.

**Garantía provisional:** Los licitadores acompañarán a su oferta el resguardo expedido por la Depositaria Municipal, acreditativo de haber constituido en la misma fianza provisional, importante el 3 por 100 del tipo de licitación.

**Garantía definitiva:** La garantía definitiva, a constituir por el adjudicatario, consistirá en la cantidad resultante de la aplicación de los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre el importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar el suministro de .....», en el Negociado de Contratación de esta Corporación Municipal, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos, redactadas conforme al siguiente modelo:

Don ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Málaga en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día .....

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta resguardo de haber constituido garantía provisional en la Depositaria Municipal del excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, por importe de ..... pesetas.

4. Acompaña la documentación técnica exigida a los vehículos, según se indica en el pliego de condiciones técnico-facultativas, redactado por esa Corporación.

5. Propone como precio para el suministro de ..... (indicar clase de vehículo) la cantidad global de ..... pesetas.

6. Acepta planeamente el pliego de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas que rigen en este concurso y cuantas obligaciones se deriven de los mismos, como concursante y adjudicatario si lo fuese.

(Fecha y firma.)

**Documentos exigidos:** Los concursantes presentarán, junto a su oferta, la documentación siguiente:

— Referencias técnicas de los vehículos, concordantes con las exigidas en el pliego de condiciones técnico-facultativas.

— Garantía ofrecida.

— Resguardo de haber constituido en la Depositaria municipal la fianza provisional.

— Sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos de condiciones, puedan convenir al mejor uso y rendimiento de los vehículos.

**Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en el salón de actos de esta Corporación, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalicen veinte días hábiles posteriores al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 13 de enero de 1977.—El Alcalde.—379-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Moncada (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle de Valencia y 21 más de esta ciudad.**

No habiéndose presentado reclamaciones contra el pliego de condiciones, se anuncia subasta para la contratación de las obras de pavimentación de la calle de Valencia y 21 más de esta ciudad, con arreglo al proyecto correspondiente.

El plazo de ejecución del proyecto será, como máximo, de seis meses, a partir de su comienzo, y el de garantía, de un año, contado desde la recepción provisional de las obras.

El proyecto y demás documentación estarán expuestos en la Secretaría Municipal, para la mejor inteligencia de las personas que se interesen en la licitación.

La garantía provisional será de 102.450 pesetas. La definitiva será el equivalente al 4 por 100 de la cifra de adjudicación.

El tipo de contrata será 5.122.483 pesetas, a la baja.

La proposición firmada y reintegrada con arreglo al modelo que al final se inserta, se presentará durante el plazo de veinte días hábiles que sigan a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal y en horas de oficina.

La apertura de los sobres se efectuará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones. En el pliego de condiciones se establece la documentación complementaria que debe incluirse en el sobre junto con la proposición.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio que señala a los efectos de esta subasta en Moncada, calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio, pliego de condiciones y proyecto de pavimentación de la calle de Valencia y 21 más de la ciudad de Moncada, confeccionado por el Arquitecto don Juan Luis Piñón Pallarés, mediante el sistema de subasta, se comprometo a la ejecución del mismo, por el precio de ..... (en letra) pesetas, que representa una baja de ..... por ciento.

(Fecha y firma del proponente.)

Moncada, 5 de enero de 1977.—El Alcalde.—El Secretario.—177-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Montagut (Gerona) por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de aguas y saneamiento de Oix y ampliación del abastecimiento de aguas de Montagut.**

No habiéndose presentado ninguna reclamación al pliego de condiciones por el que se ha de regir la subasta de las obras de abastecimiento de aguas y saneamiento de Oix, y ampliación del abastecimiento de aguas de Montagut, los interesados puedan presentarse a licitación, a cuyo efecto se hace constar:

1.º **Objeto de la subasta:** Obras de abastecimiento de aguas y saneamiento de Oix, y ampliación del abastecimiento de aguas de Montagut, conforme a los planos y pliegos de condiciones técnicas y facultativas que obran en la Secretaría del Ayuntamiento.

2.º **Tipo de licitación:** 7.158.663 pesetas.

3.º **Duración del contrato:** El plazo de ejecución de las obras será de ocho meses, y terminadas que fueron aquéllas de modo admisible, a juicio de los facultativos de la Administración, se les hará su recepción provisional, haciéndoseles al final la definitiva pasado que sea con éximo el plazo de garantía, que se fija en doce meses, contados a partir de la fecha de la provisional.

4.º **Pagos:** Se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario, que actualmente se halla en trámite, y a resultas de su aprobación, y una vez aprobado, los pagos se realizarán contra certificaciones de obra libradas por el Técnico-Director, suscritas por el contratista, y previa la aprobación por la Corporación Municipal.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Montagut, a disposición de los interesados durante los plazos reglamentarios.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta será de ciento sesenta y un mil cuarenta y siete (171.047) pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Para participar en la subasta, la garantía definitiva será la exigida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre el importe del remate (tipos mínimos).

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones tendrán que presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se efectuará en la sala de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., si es individual, o cédula de identificación fiscal, si es Sociedad, con carné de responsabilidad número ....., declara conocer y aceptar la Memoria, pliego de condiciones económicas, facultativas y técnicas relativas a los proyectos de obras de abastecimiento de aguas y saneamiento de Oix, y ampliación del abastecimiento de aguas de Montagut, y se comprometo a su ejecución, dentro del plazo previsto en las bases de la subasta, bases que expresamente acepta, por el precio de pesetas, comprometiéndose igualmente al cumplimiento de las Leyes vigentes sobre seguridad e higiene en el trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Montagut, 11 de enero de 1977.—El Alcalde.—338-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa Susana (Barcelona) por la que se anuncia concurso de las obras de «Primera etapa del saneamiento y red de alcantarillado de la población».**

**Objeto:** Ejecución de las obras de «Primera etapa del saneamiento y red de alcantarillado de la población».

**Tipo de licitación:** Doce millones trescientas setenta y tres mil cuatrocientas treinta y nueve (12.373.439) pesetas.

**Plazo de ejecución de las obras:** Seis meses, a partir de la fecha del acta de replanteo de las obras, que se llevará a cabo antes de transcurridos quince días de la notificación de la adjudicación de las obras.

**Exposición de los pliegos:** Los pliegos, Memorias, proyectos y demás documentación anexa estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal.

**Garantía provisional:** Ciento noventa y ocho mil setecientas (198.700) pesetas.

**Garantía definitiva:** Será de conformidad al importe de la adjudicación y calculada con la siguiente escala:

- Hasta cinco millones, el 4 por 100.
- De los cinco millones hasta los diez millones, el 3 por 100 sobre los cinco millones.
- De lo que rebase de los 10 millones, el 2 por 100 del exceso.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones, de conformidad al modelo que al final se inserta, y conjuntamente con la totalidad de la documentación que se señala en el pliego de condiciones económico-administrativas, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde la convocatoria hasta las trece horas del día último hábil

anterior al señalado para la apertura de pliegos.

**Apertura de pliegos:** Se efectuará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día en que se cumplan los once hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., obrando en nombre propio (o de .....), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, proyectos técnicos, condiciones facultativas y demás complementarios, para la ejecución de las obras del proyecto de «Primera etapa de saneamiento y red de alcantarillado de la población», se comprometo a ejecutar las obras, en el plazo que se detalla en el «planning», por la cantidad de ..... (en letra y cifras) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Santa Susana, 17 de enero de 1977.—El Alcalde, Juan Campolier.—642-C.

**Resolución del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de suministro de agua directa en las viviendas del grupo 8.º «El Polvorín».**

Este Patronato convoca concurso público para la adjudicación de las obras de suministro de agua directa en las viviendas del grupo 8.º «el Polvorín», de Barcelona, según pliego de condiciones que puede ser consultado en la sede del Pa-

tronato, que contiene, entre otras, las siguientes determinaciones:

1. El tipo de licitación es de 12.137.874 pesetas.

2. Para tomar parte en el concurso deberá constituirse una garantía provisional de 140.688,50 pesetas.

3. Los licitadores presentarán sus proposiciones en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso público para la adjudicación de las obras de suministro de agua directa en las viviendas del grupo 8.º «El Polvorín», de Barcelona.

4. Los licitadores presentarán las pliegos cerrados ante la Gerencia del Patronato Municipal de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». A las doce horas del día hábil anterior al de la apertura de los sobres queda cerrado el plazo de admisión de pliegos.

5. El acto de apertura de pliegos, que será autorizado por un Notario, se celebrará a las diez horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de pliegos.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., obrando en ..... (expresese si lo hace en nombre propio u otra persona), enterado de los pliegos de condiciones, presupuestos y demás normas que regulan el concurso de las obras de suministro de agua directa en las viviendas del grupo 8.º «El Polvorín», de Barcelona, se comprometo a realizar los trabajos proyectados por la cantidad de ..... pesetas.

Barcelona, 24 de enero de 1977.—El Gerente.—892-C.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a Gany Kishu Chatrumal, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 248/76, instruido por aprehensión de varios, mercancía que ha sido valorada en 16.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 17 de febrero del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar

Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 24 de enero de 1977.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—783-E.

##### ALICANTE

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a un tal Manuel Suárez, en desconocido paradero, inculcado en el expediente número 78/76, instruido por aprehensión de 194 botellas de güiski, mercancía valorada en 38.800 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diecisiete horas del día 22 de febrero de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por

por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Alicante, 24 de enero de 1977.—El Secretario del Tribunal.—778-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a un tal José Montesinos, en ignorado paradero, inculcado en el expediente número 7076, instruido por aprehensión de un automóvil «Renault 4-L», mercancía valorada en 3.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diecisiete horas del día 22 de febrero de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por